

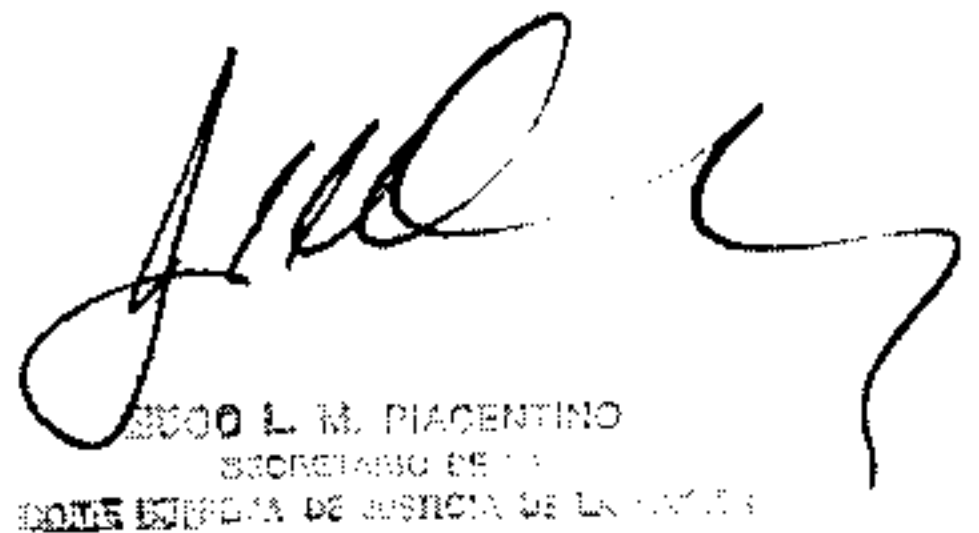
RESOLUCION
Nº 488 /94

EXPEDIENTE Nº 780/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.566

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por la señora Defensora Oficial de Primera Instancia ante los Juzgados Federales de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) doctora Patricia Azzi, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de realizar visitas -durante los días 23 y 24 del corriente- a detenidos alojados en las Unidades nº 2 de Devoto y nº 3 de Ezeiza del Servicio Penitenciario Federal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


JOSÉ L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION